



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE  
Sucre, Capital de Bolivia

S.O. Nº 73/21. M.C. Nº 97/21. INF. Nº 73/21 COMISIÓN SOCIAL | 1

Sucre, 04 de agosto de 2021  
**H.C.M. Min. Com. Nº 61/21**

Señor:  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

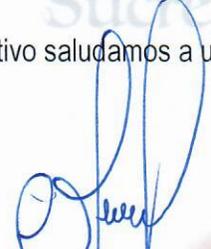
El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual Nº 81 de 04 de agosto de 2021, ha tomado conocimiento del Informe Nº 85/21, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 61/21**

La Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Art. 66 de la Ley Autonómica Municipal No. 27/14 Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, ". **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, conforme a sus atribuciones y competencias, pueda atender la demanda a las necesidades y problemas de tan importante centro de salud de nuestro municipio con el fin de coadyuvar en la conclusión adecuada de la infraestructura Hospitalaria de Tercer. Nivel, ubicado en la zona de Lajastambo, por lo que se le insta tomar todas las medidas pertinentes a la brevedad a los siguientes puntos:

1. Movimiento y reubicación de Tanques de almacenamiento, mismos que debieron ser retirados hace más 2 años para la construcción del helipuerto del Hospital.
2. Consolidación y solución a servicios básicos para la infraestructura Hospital 3er Nivel y Poteo.
3. Consolidación de accesos definitivos y adecuados para Infraestructura Hospital 3er Nivel.
4. Solución al problema de traslado de Cementerio (Colindante), por la ubicación tan próxima que podría afectar a la acreditación de Hospital de 3er. Nivel.
5. La Titularización de terrenos donde se emplaza el Hospital de 3er Nivel.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Lic. Oscar Sandy Rojas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

